

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 11-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 13-STJSL-SA-2022, homologada por Acuerdo N° 04-STJSL-SA-2022, que aprobó el PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – EJE PENAL, y dispuso en su Anexo I punto I) B) en relación a las Presidencias para el año 2022 (arts. 67, 70, 75, 76 y 77 de la Ley IV-0086-2021) del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis; del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal con competencia en la Segunda y Tercera Circunscripción con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes y de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 472/2021), requiriendo a los Colegios de Jueces de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial que comunicaran la Presidencia anual 2022 en el término de cinco (5) días de notificada tal Resolución.

Que ante ello, los Colegios de Jueces de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, han informado las Presidencias para el año 2022, con el respectivo orden de subrogación, lo que obra agregado en ADM 11289/21 en trámite ante Secretaría Administrativa. Por ello;

ACORDARON: I) HACER SABER las Presidencias para el año 2022 de los Colegios de Jueces de la Primera y la Segunda Circunscripción Judicial, con su respectivo orden de subrogación, conforme se detalla seguidamente:

COLEGIO DE JUECES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- La Presidencia del Colegio de Jueces será ejercida durante el año 2022 por la Dra. ADRIANA KARINA LUCERO ALFONSO, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia u otro impedimento por los Dres. HUGO GUILLERMO SAA PETRINO, JOSÉ LUIS FLORES y FERNANDO JULIO DE VIANA, en ese orden.-

COLEGIO DE JUECES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- La Presidencia del Colegio de Jueces será ejercida durante el año 2022 por la Dra. SANDRA GABRIELA EHRLICH, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia u otro impedimento por el Dr. ANIBAL ATILIO ASTUDILLO, las Dras. VIRNA MILENA EGUINOVA, DANIELA ESTRADA, el Dr. EDUARDO SEBASTIÁN CADELAGO FILIPPI y la Dra. MARIA SILVIA DEL CASTILLO, en ese orden.-

II) DISPONER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos del Poder Judicial.-